

## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Por resolución de fecha 12 de diciembre de 2024, a folio N°4, en **causa Rol V-612-2024, el 1° Juzgado Civil de Puente Alto** ordenó notificar, por medio de avisos publicados, por una vez en el Diario Oficial de la República y tres publicaciones en el Diario El Mercurio, los respectivos Planos Especiales de Servidumbre singularizados en la solicitud principal y, copulativamente, el Documento Informativo emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, disponible en la página web del servicio [www.sec.cl](http://www.sec.cl), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se procede a notificar por medio de avisos publicados en la forma ordenada, lo siguiente:

Que, por el presente acto se procede a notificar a los propietarios que a continuación se indican, en relación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido presentada el 14 de noviembre del año 2023, por don José Ignacio Lois Rivas, en representación de Empresa Eléctrica Cordillera SpA, RUT N°77.538.763-7, ambos con domicilio en Avenida Tajamar N° 183, oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que fue declarada admisible por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ("SEC") por medio de la Resolución Exenta Electrónica N°26.763, de fecha 22 de julio de 2024, para establecer el proyecto denominado "Nueva S/E Seccionadora Baja Cordillera y Seccionamientos", ubicado en la Región Metropolitana, Provincias de Santiago y Cordillera, comunas de La Florida y Puente Alto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes del DFL N°4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°1, de 1982, del Ministerio de Minería (Ley General de Servicios Eléctricos). La presente solicitud de concesión definitiva afectará, entre otras, las siguientes propiedades particulares que se indican a continuación:

**Listado de Predios Nueva S/E Seleccionadora Baja Cordillera y Seccionamientos**

ID	Comuna Provincia Región	Propietario	Predio	Longitud de servidumbre LINEA 2x220 KV ALTO JAHUEL - BAJA CORDILLERA (m)	Superficie servidumbre LINEA 2x220 KV ALTO JAHUEL - BAJA CORDILLERA (m2)	Longitud de servidumbre LINEA 2x220 KV BAJA CORDILLERA - LOS ALMENDROS (m)	Superficie servidumbre LINEA 2x220 KV BAJA CORDILLERA - LOS ALMENDROS (m2)	Longitud de servidumbre LINEA 2x110 KV VIZCACHAS - BAJA CORDILLERA (m)	Superficie servidumbre LINEA 2x110 KV VIZCACHAS - BAJA CORDILLERA (m2)	Longitud de servidumbre LINEA 2x110 KV FLORIDA - BAJA CORDILLERA CIRCUITOS 3 Y 4 (m)	Superficie servidumbre LINEA 2x110 KV FLORIDA - BAJA CORDILLERA CIRCUITOS 3 Y 4 (m2)	Longitud de servidumbre LINEA 2x110 KV LA RENA - BAJA CORDILLERA (m)	Superficie servidumbre LINEA 2x110 KV LA RENA - BAJA CORDILLERA (m2)	Longitud de servidumbre LINEA 2x110 KV FLORIDA - BAJA CORDILLERA CIRCUITOS 1 Y 2 (m)	Superficie servidumbre LINEA 2x110 KV FLORIDA - BAJA CORDILLERA CIRCUITOS 1 Y 2 (m2)	Superficie de servidumbre LINEA 2x220 KV ALTO JAHUEL - BAJA CORDILLERA y LINEA 2x220 KV BAJA CORDILLERA - LOS ALMENDROS (m2)	Longitud total afecta a servidumbre de tránsito definitiva para caminos de accesos (m)	Superficie total afecta a servidumbre de tránsito definitiva para caminos de accesos (m2)	Longitud total afecta a servidumbre de ocupación temporal para caminos de acceso (m)	Superficie total afecta a servidumbre de ocupación temporal para caminos de acceso (m2)	Fojas	N°	Año	Conservador	Número de Plano
01	Puente Alto Cordillera Metropolitana de Santiago	Sucesión de Consuelo María Porfiria Orb Castellano	Lote 7 del Inmueble ubicado en el comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Resto de la Parcela o Lote Número Veintuno	172,02	5,999	478,17	15,257	436,56	9,374	377,18	7,771	432,37	9,303	411,65	8,722		2,604	9,117	144	503	5707	9175	2019	Puente Alto	NSBACO-PES-01
02	Puente Alto Cordillera Metropolitana de Santiago	Sucesión de Consuelo María Porfiria Orb Castellano	Lote 6 del Inmueble ubicado en el comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Resto de la Parcela o Lote Número Veintuno	698,55		418,10	1,511	221,42	3,921	172,27	3,963	185,91	4,630	179,00	4,475	38,051	202	708	433	1,515	5707	9175	2019	Puente Alto	NSBACO-PES-02
04	Puente Alto Cordillera Metropolitana de Santiago	Sucesión de Consuelo María Porfiria Orb Castellano	Lote 5 del Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, resto de la Parcela o Lote Número Veintuno														776	2,713			5707	9175	2019	Puente Alto	NSBACO-PES-04
05	Puente Alto Cordillera Metropolitana de Santiago	Sucesión de Consuelo María Porfiria Orb Castellano	Lote 4 del Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, resto de la Parcela o Lote Número Veintuno														225	815			5707	9175	2019	Puente Alto	NSBACO-PES-05

Los propietarios afectados pueden solicitar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, una copia de los planos especiales antes señalados, dentro del plazo de 15 días contados desde la notificación por avisos. Además, los interesados podrán formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar los planos especiales de servidumbre. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga los planos a su disposición.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Puente Alto, enero de 2025.